



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL.

“FERIA AGRO TURISTICA DE CERRO NEGRO 2013”.

DECRETO ALCALDICIO N° 77.-
QUILLÓN, Enero 24 de 2013.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 20 de fecha 23 de Enero de 2013 de Administrador Municipal y Coordinador de Turismo y Cultura.
2. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
3. La Ley N° 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministros de Prestación de Servicios.
4. Decreto Supremo N° 250 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre bases generales de Administración del Estado.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones:

DECRETO:

1. APRUEBASE las bases administrativas especiales de las siguientes licitaciones para FERIA AGRO TURISTICA QUILLÓN 2013 las siguientes:
 - “Prestación Servicios de Amplificación, Artistas y Animador para las actividades: “Segundo Festival Folclórico Raíces del Valle del Itata” y “Feria Agro turística de Cerro Negro 2013”.
 - “Prestación Servicios de Promoción y Premiación para actividad “Segundo Festival Folclórico Raíces del Valle del Itata”.”
 - “Prestación Servicios de Transporte y Alimentación para la actividad “Segundo Festival Folclórico Raíces del Valle del Itata”.”

Que se adjunta al Decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



GABRIEL GARCÍA GARDUÑO
GABRIEL GARCÍA GARDUÑO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/ECHV/ovg
DISTRIBUCION:

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- DIRECCION ADM. Y FINANZAS ✓
- ODEL
- TURISMO Y CULTURA.
- ARCHIVO SECMU ✓